I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 854 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	ISAEL JOSE TORRES OSPINA
3. C.C o Nit	1065595396

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	31/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 49.487.400
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 49.487.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.146.400
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 49.487.400
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se estuvo en aprestamiento para el desarrollo de articulación con el INPEC en caso de presentarse para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.

2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 10 PAD en periodo de Vinculación y adaptación, las cuales residen en los departamentos del Cesar y de La Guajira. Las atenciones han estado enmarcadas en la generación de confianza, obtención de información de su historia de vida para la caracterización, aplicación de instrumentos, reportar situación de salud física o mental que requieran ser abordadas. Cuentan con la aplicación de tamizaje EMP de 41, han recibido orientación de su situación jurídica con apoyo de la profesional jurídica del G.T, previa valoración de antecedentes judiciales. Se cuenta con 7 planes de trabajo en etapa de elaboración. El abordaje se ha centrado en identificar fortalezas personales, familiares y sociales, como también, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, dinámicas relacionales y necesidades, facilitando la concertación de acuerdos enfocados a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades de las PPR-E, PPR y PAD, que permitan un adecuada adaptación y desenvolvimiento en sus diferentes dimensiones. Estos Planes de trabajo se encuentran en los tiempos y con la caracterización avanzada. Se cuenta con 18 planes de trabajo en ejecución, 5 planes de trabajo evaluados y 1 plan de trabajo finalizado de PPR-E culminada del proceso de reintegración especial. Fueron evaluados 34 Planes de trabajo, fueron puestos en ejecución 30 planes de trabajo de PPR-E, 1 plan de trabajo de PPR y 3 planes de acción de PAD. Se registraron 326 seguimientos de acuerdos de plan de trabajo: 76 de la dimensión personal, 32 de la dimensión productiva, 54 de la dimensión familiar, 27 de la dimensión hábitat, 24 de la dimensión salud, 38 de la dimensión educación, 32 dimensión ciudadana y 43 de la dimensión seguridad.
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y	Se promovió que 3 PPR-E participaran y se mantuvieran desarrollando acciones en instituciones públicas y privadas en acciones como la implementación de la ITC “experiencias de vida que construyen paz”, 1 PPR-E quinto festival de la reconciliación de los montes de Maria. Durante la vigencia se articuló y gestionó contacto con entidades claves en el territorio, como son:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Institución Educativa Técnico La Esperanza, con vinculación de 1 PPR-E asignada, Institución Educativa Caro y Cuervo, con vinculación de 1 PPR-E asignada la cual culminó su formación lectiva con el Ciclo 6, Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC, con la vinculación de 6 PPR-E en cursos de formación para el trabajo y formación académica; Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con la vinculación de 1 PAD a ciclo 1 y 1 PPR-E a ciclo 3, lo que evidencia establecimiento y fortalecimiento de los vínculos institucionales que promueven la autonomía y el ejercicio ciudadano. Son desarrolladas 1038 actividades de acompañamiento psicosocial correspondientes a PPR-E, PPR, PAD y PER, con un porcentaje de cumplimiento del 98% de las personas asignadas.
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención**.**	Se han concertado 25 planes de trabajo teniendo en cuenta los tiempos en cada etapa; elaboración, ejecución y evaluación, los cuales fueron puestos en ejecución cargando en SIRR el soporte de Plan de trabajo. Al cierre de esta vigencia contractual, los planes de trabajo quedan con los siguientes estados: Se cuenta 18 planes de trabajo en estado ejecución, estos se han desarrollado según los acuerdos concertados, haciendo el seguimiento oportuno de las acciones. Los acompañamientos brindados a las PPR-E se desarrollan bajo la premisa de encuentros humanizantes, empleando recursos, como son: Principios conversacionales, elementos de la conversación, preguntas reflexivas, y espacios de retroalimentación, que permiten llevar a cabo con lo programado, revisar constantemente, el estado de salud física y mental de la población objeto y su grupo familiar, y poder brindar herramientas y pautas para prevenir afecciones de salud y problemáticas psicosociales, propendiendo por el fortalecimiento de vínculos. Dentro de la población atendida 15 PPR-E registran grupos familiares en el censo de familia, los cuales se han atendieron 12, bajos los preceptos antes descriptos. (dentro de los grupos familiares, hay un familiar que hace parte de la población culminada y en el sistema no permite este registro). Son desarrolladas 1038 actividades de acompañamiento psicosocial con 67 personas correspondientes a PPR-E, PPR,

	PAD y PER, con un porcentaje de cumplimiento del 98% de las personas asignadas.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevó a cabo revisión de manera mensual a la población asignada, en la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, con el fin de verificar el estado de afiliación y régimen, así como reportar novedades. Al finalizar el periodo contractual la población cuenta con 49 PPR-E, PPR y PAD afiliados al SGSSS en los regímenes contributivo y subsidiado. De manera constante se indagó el estado de salud de estos y sus grupos familiares. Durante el desarrollo de estas actividades se hizo énfasis en el aporte de fortalezas personales, familiares y sociales, como también, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, dinámicas relacionales y necesidades, a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades y avance en el proceso de reintegración especial y regular. Son desarrolladas actividades según los acuerdos concertados, haciendo el seguimiento oportuno de las acciones, en el cual, se registraron 326 seguimientos de acuerdos de plan de trabajo: 76 de la dimensión personal, 32 de la dimensión productiva, 54 de la dimensión familiar, 27 de la dimensión hábitat, 24 de la dimensión salud, 38 de la dimensión educación, 32 dimensión ciudadana y 43 de la dimensión seguridad. Dentro de la población atendida 15 PPR-E registran grupos familiares en el censo de familia, de los cuales fueron atendidos 12 grupos familiares.
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad	Se enfatizó con la población asignada y grupos familiares la importancia de la educación como elemento trasformador de la sociedad, logrando la vinculación y permanencia de PPR-E y PAD en Instituciones educativas y centros formativos. Al terminar esta vigencia se encuentran vinculadas 5 PPR-E a formación académica. En cuanto a formación para el trabajo 12 PPR-E fueron vinculadas a formaciones bajo la modalidad de técnico laboral

vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	con la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC y en el SENA. La PPR-E 16-00556 se encuentra desarrollando gestiones con el apoyo del profesional asignado para vincularse a educación superior.
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Se socializó a las PPR-E y grupos familiares las vacantes que ofrece frecuentemente la agencia pública del SENA en los municipios de los departamentos del Cesar y de La Guajira. De igual manera, se manifiesta que 47 de las PPR-E, PPR y PAD asignadas reciben apoyo económico por parte de la ARN de acuerdo a los beneficios de acompañamiento psicosocial, educación y formación para el trabajo. En cuanto a formación para el trabajo 1 PPR-E continúa vinculada a formacion bajo la modalidad de técnico laboral con la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC, hasta el día 31 de julio de 2023 y 1 PPR-E continúa vinculada en el SENA sede San Alberto – Cesar, la cual culmina el 23/04/2023, como también, 2 personas asignadas continúan con la vinculación a formación académica (1 PPR-E en ciclo 3 y 1 PAD con ciclo 1 en la UNAD, el cual culmina el día 30 septiembre del 2023. El seguimiento y acompañamiento a estas formaciones se hacen de manera efectiva.
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se lideró el desarrollo de iniciativa territorial comunitaria "Experiencias de vida que construyen paz", la cual fue desarrollada en la IE Milcíades Cantillo del municipio de Valledupar, en la línea de Fortalecimiento de los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento. Son realizadas reuniones virtuales y presenciales para desarrollo de actividades para entornos protectores. Para este ejercicio se cuenta con el apoyo constante del docente orientador de la IE, coordinadora y rectora, como también, 2 directores de grupos. Son desarrolladas actividades contempladas en el plan de acción de esta ITC. Se realiza acompañamiento a PPR-E con el fin de vincularse a educación superior. Se tuvo una asignación de 111 personas culminadas del proceso de reintegración regular, sin ser objeto de la estrategia de

	acompañamiento post, por lo cual no fue aplicado este instrumento. Las atenciones se desarrollaron bajo modalidad presencial.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realizó con el acompañamiento conjunto a la asesora jurídica del GT Cesar - La Guajira y Asesora en salud, referente a 12 casos de riesgo, de los cuales 5 se encuentran activos, realizando apoyo en diferentes acciones como: Formulario de Inscripción Programa UNP, Acta de Orientación y Apoyo en Riesgo ARN, Constancia Secretarial NO Aceptación de Medidas preventivas de Seguridad PONAL, remisión hechos de riesgo a FGN, para el trámite del Caso presentado., con el fin de activar la ruta de acuerdo al procedimiento de la ARN y solicitando la evaluación del riesgo ante la UNP. Así mismo, se realizan 2 postulaciones a acompañamiento psicosocial con componente especifico y se realiza la aplicación de 8 instrumentos EMP.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se cuenta con una población asignada de Justicia y Paz correspondiente a 38 PPR-E, de las cuales 29 se encuentran con Sustitución de la medida de aseguramiento y 6 con libertad a prueba. Se realiza fidelización de SIRR de terminación y/o culminación de beneficios de la PPR-E en los tiempos establecidos, así mismo, con las personas que cuenten con cumplimiento de su libertad a prueba, el cual corresponde a 48 meses en el proceso de manera obligatoria, y de continuar en el proceso seria por voluntad de las PPR-E sin recibir apoyo económico. Se promueve por la terminación de los beneficios de gestión en educación y formación para el trabajo de las PPR-E. Se realiza acompañamiento en la vinculación a cursos de formación para el trabajo y formación académica. Se potencializa en las PPR-E y familiares la importancia de comprometerse a la ruta de reintegración especial durante el acompañamiento psicosocial. Se referencia la importancia de los beneficios en gestión en educación, salud y formación para el trabajo.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los	Se realizó verificación con gestor y gestora operativos y asistente de atención de los desembolsos económicos a las PPR-E, PAD y PPR asignadas, de acuerdo al cronograma de secretaría

participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	general, se propende por realizar trámites correspondientes en caso de identificar alguna afectación a los mismos.
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se logró atender al total de la población asignada con estado activo de manera presencial, registrando estas atenciones de manera individual y familiar en planilla psicosocial IR-F-43 y en el aplicativo ARPA. Se realizó el cargue de acuerdos de manera oportuna con 326 seguimientos de acuerdos de plan de trabajo: 76 de la dimensión personal, 32 de la dimensión productiva, 54 de la dimensión familiar, 27 de la dimensión hábitat, 24 de la dimensión salud, 38 de la dimensión educación, 32 dimensión ciudadana y 43 de la dimensión seguridad., se diligenció la información en cada dimensión de los planes de trabajo de acuerdo a su etapa respectiva: elaboración, ejecución y evaluación, evitando afectaciones operativas y económicas en las PPR-E. Mes a mes se gestionaron 34 planillas de educación y 42 de formación para el trabajo, en los tiempos establecidos entregándose a los asistentes técnicos para su revisión y posterior cargue en SIRR. Se gestionaron los certificados de estudios 6 constancias de matrículas de formación para el trabajo, 14 de formación para el trabajo y 12 certificados que dieran cuenta del estado de matrículas. Se trabajó en el diligenciamiento del instrumento de la iniciativa territorial comunitaria “Experiencias De Vida Que Construyen Paz”, la cual para esta vigencia tuvo su continuidad en la IE Milcíades Cantillo del municipio de Valledupar.
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de	Se aplicaron de manera presencial 96 instrumentos de censo de Hábitat y 106 encuestas de empleabilidad, con una frecuencia de cada 3 meses según los instructivos a personas en proceso de reintegración y reintegración especial. Se realizó fidelización de documentos de identidad de PPR-E que no eran legibles en el SIRR.

atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Se actualizaron censos de familia, de acuerdo a las novedades de las PPR-E. Se cargaron certificados de estudios para evidenciar su avance en la ruta de reintegración, reintegración especial y atención diferencial con el fin de realizar fidelización. Se actualizó en SIRR los datos de ubicación y contacto de la población según sus novedades con el fin mantener fidelizada la información. Fueron enviados 12 correos entre los meses de enero y diciembre de 2022 a articulación territorial informando novedades en la atención de PPR-E mediante la "PLANILLA DE REGISTRO DE PPR-E QUE NO CUMPLIERON CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL PROFESIONAL REINTEGRADOR, CAMBIOS DE RESIDENCIA Y CAPTURAS", la información enviada recoge las acciones del profesional reintegrador que acompaña los procesos de justicia y Paz en el G.T Cesar – La Guajira. De acuerdo a cronograma de articulación territorial, se elaboraron y cargaron en SIRR 72 informes de avance de las PPR-E con beneficio jurídico de libertad a prueba y sustitución de la medida de aseguramiento, así como por demanda de la autoridad competente, describiendo su nivel de avance en cada dimensión. Es fidelizada información referente a asistencias a formación académica y formación para el trabajo. Mes a mes se realizó envió de correo electrónico referente a INDICADOR DE VINCULACIÓN AL SGSSS de PPR-E, PPR, PER y PAD asignadas a la profesional en salud del GT Cesar - la Guajira.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Realicé participación en comité generales, donde se recibieron directrices sobre lineamientos y procedimientos de la entidad, como también, retroalimentación de las acciones realizadas frente a las obligaciones contractuales abordando los siguientes temas lideradas por la Coordinadora del G.T Cesar – La Guajira, el enlace de coordinación del G.T Cesar – La Guajira, y el liderazgo del equipo primario con sus diferentes roles, destacando los siguientes temas: ✓ Fortalecer la articulación a nivel interinstitucional en las diferentes contextos y regiones que apoyan la política pública de reintegración y reincorporación.

	✓ El Marco estratégico, reseña histórica, la reincorporación en el Acuerdo de Paz, ✓ Política de paz con legalidad ✓ Lineamientos Generales para atención en Sedes y antiguos AETCR, ✓ Inventarios, Entregas, Salidas de elementos. ✓ Líneas de acompañamiento a PPR, ✓ Tipos de proceso, PQRS, Seguridad y casos de riesgo. ✓ Estrategia de Seguridad. ✓ Procesos comunitarios y prevención de la estigmatización. ✓ Camino diferencial de vida. ✓ Fase de transición. ✓ Actualización sobre el SIGER, ARPA, SIRR, teams, imagen institucional - ARN y redes sociales. ✓ SIRR. ✓ Revisión de matriz de necesidades de sostenibilidad económica. ✓ Seguimiento oportuno de PRE, PP e impulso al acceso de la oferta SENA. ✓ Capacitación Prevención y Contención del COVID 19, liderada por el equipo de talento humano. ✓ Temas administrativos. ✓ Precisiones para las culminaciones de la ruta de reintegración regular y especial ✓ Pausas activas. ✓ Reinducción (Alineación institucional) 2022 – ARN ✓ Jornadas de entrenamiento de PAD ✓ Jornadas de entrenamiento de Justicia y paz.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó envió por correo electrónico de forma oportuna a la supervisora del contrato con copia a la gestora operativa de informes de manera mensual, como también, un informe final de actividades correspondiente a esta vigencia, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales. Se entregaron planillas psicosociales, de educación, formación para el trabajo de PPR-Es de manera digital a los asistentes técnicos, para su cargue oportuno en esta vigencia. Se diligenció y entregó al inventario en el Formato Único de Inventario Documental – UID relacionando los documentos de manera mensual.

17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió a la oficia de Valledupar del G.T, con el fin de apoyar con atención psicosocial. Se entregó en adecuado estado los implementos necesarios para la ejecución del contrato como: Portátil placa 010716186 con el backup de la información, chaleco y gorra con los logos institucionales, los cuales fueron entregados al asistente de tecnología y Gestora Operativa. Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la fidelización a la totalidad de la población asignada con estado activo	Módulo de asistencia psicosocial/ SIRR.
Meta o logro No 2. Se logró evaluar planes de trabajo a 56 PPR-E activas que se tuvo asignadas, en los tiempos estipulados y de acuerdo a los lineamientos.	Módulo de plan de trabajo/ SIRR.
Meta o logro No 3. Se logró fidelizar la afiliación al SGSSS de las PPR-Es y grupos familiares al sistema general de seguridad social en salud SGSSS.	Página web de la administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES
Meta o logro No 4. Se han logrado realizar 22 Soportes PDTs en estado de ejecución	Modulo Reportes / PPR / plan de trabajo
Meta o logro No 5. Se han realizado 94 instrumentos Encuestas de censo Hábitat	Modulo Individuo / Encuesta de Vivienda / PPR
Meta o logro No 6. Se han realizado 74 instrumentos de Empleabilidad	Modulo Reportes / PPR / Instrumentos de Medición Tasa de Desocupación
Meta o logro No 7. Se han realizado 54 instrumentos Censos de grupo familiar	Modulo Reportes / Grupos de Familia / PPR
Meta o logro No 8. Se han realizado 12 Actualizaciones de direcciones de residencia	Modulo Reportes / PPR / Registros de Ubicaciones
Meta o logro No 9. Se han realizado 28 Actualizaciones de números telefónicos	Modulo Reportes / PPR / Contactos
Meta o logro No 10. Se han realizado 5 Actualizaciones de datos del grupo familiar	Modulo Reportes / PPR / Grupos de Familia
Meta o logro No 11. Se han logrado 6 Certificaciones de aprobó ciclo	Modulo Reportes / PPR / Matriculas de FA
Meta o logro No 12. Se han logrado 3 Certificaciones de matrícula en ciclo	Modulo Reportes / PPR / Máximo Nivel FA

Meta o logro No 13. Se han desarrollado 920 Asistencias psicosociales	Modulo Reportes / PPR / Asistencia Psicosocial
Meta o logro No 14. Se han logrado recolección de Asistencia GE en 4 Instituciones educativas	Modulo Reportes / PPR
Meta o logro No 15. Se han logrado recolección de Asistencia FPT en 5 Instituciones	Modulo Reportes / PPR
Meta o logro No 16. Se generó la continuidad de la Iniciativa Territorial Comunitaria "Experiencias de vida que construyen paz" en la Institución educativa Milcíades Cantillo en el municipio de Valledupar.	Se puede verificar en el producto entregado de la ITC; Instrumento Priorización de Territorio Iniciativa Territorial Comunitaria IR-F-79.
Meta o logro No 17. Se logró presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial de acuerdo a los requerimientos de la autoridad judicial.	Se puede verificar en SIRR, en el módulo de justicia transicional.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N/A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplió

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Continuar fortaleciendo las actividades de salud mental para los funcionarios y contratistas del G.T Cesar – La Guajira, con el propósito de aportar al equilibrio físico y mental.

Continuar fortaleciendo los espacios de entrenamiento y reentrenamiento a los colaboradores sobre los procesos misionales de la entidad, con el fin de garantizar una labor oportuna, trasparente y eficiente.

Promover el favorecimiento a la población objeto, los entornos protectores, así mismo, la búsqueda de oportunidades desde los sectores: productivo, educativo, formativo, social, entre otros, de las PPR-E y PAD e integrantes de sus grupos familiares, en cuanto al acompañamiento psicosocial con las personas del proceso de reintegración especial, así como grupos familiares, continuar realizando acompañamiento basándose en la estrategia de salud mental EMIS, así como una atención diferencial.

Fortalecer las acciones de corresponsabilidad con entes públicos y/o privados, con el fin de que reconozcan a la población objeto y puedan extender oportunidades desde los diferentes sectores; productivo, educativo, formativo, social, entre otros.

Continuar fortaleciendo las iniciativas comunitarias desde los diferentes municipios, dado que esto genera un impacto positivo en la sociedad, reduciendo la estigmatización, fortaleciendo entornos protectores y por ende aporta en la reconstrucción del tejido social.

Continuar el seguimiento acompañamiento de la población objeto que se encuentran desarrollando formaciones académicas y para el trabajo.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2022.

Angelica Agamez S.

ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO
FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: **50.934.248**